

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.869-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.303/1998.—PETROGAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-9-1998, sobre Impuestos Especiales (R. G. 3/96).

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.873-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/902/1997.—Don ABELARDO CERVERA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 28-4-1998. R. G. 13/1995, R. S. 289/1997-R.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.876-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/447/1998.—Doña MARÍA YOLANDA ARENAS SAN MARTÍN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 10-7-1998, sobre concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.892-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.121/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN ALBARRÁN CARMONA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 13-7-1998, sobre revocación de beca.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.853-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.172/1998.—COOPERATIVA DE ENSEÑANZA Y TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN «LOS ÁNGELES» contra orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 1-9-1998, sobre aprobación de disminución de una unidad concertada al centro «Los Ángeles», sito en Getafe.—52.844-E.

4/1.162/1998.—Doña INMACULADA BERMEJO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-7-1998, sobre concesión de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—52.845-E.

4/1.152/1998.—Don JOSÉ IGNACIO VARA JAÉN contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización.—52.846-E.

4/1.166/1998.—Doña ELENA GONZÁLEZ BERJÓN contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-7-1998, sobre obtención de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.—52.848-E.

4/491/1998.—Don HESMAN HASSAN MAHMOUD SAID contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 10-3-1998, sobre denegación de la renovación de beca para el curso académico 1997-1998.—52.851-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de octubre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.150/1998.—Don RAFAEL RÍOS DE MOYA-ANGELER contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-7-1998, sobre obtención de título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—La Secretaria.—52.852-E.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/1.107/1998.—Don ANTONIO ZORRILLA RODERA contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 3-7-1998, sobre indemnización.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—La Secretaria.—52.825-E.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

5/648/1998.—Don FERNANDO GREGORIO DE LA PEÑA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 12-6-1998, sobre utilidad para el servicio con limitación para ocupar determinados destinos.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Secretario.—52.886-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.263/1998.—Don MARIANO CASADO SIERRA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 30 de septiembre de 1998.—El Secretario.—52.765-E.